

# GACETA DISTRITAL



ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA**

No. 967 • 2 de febrero de 2023

Órgano Oficial de Publicación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla



## CONTENIDO

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 001 DE 2023.....	3
ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 001 DE 2023.....	5
POR EL CUAL SE APRUEBA UN PERMISO REMUNERADO AL GERENTE DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	
ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 002 DE 2023.....	6
ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 002 DE 2023.....	8
POR EL CUAL APRUEBAN DOS COMISIONES DE SERVICIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	
ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 002 DE 2023.....	9
ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 003 DE 2023.....	11
POR EL CUAL SE RECONOCE EL DISFRUTE DE UNAS VACACIONES SE ORDENA EL PAGO RESPECTIVO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	

**ACTA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA - ADI**

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 001 DE 2023**

En Barranquilla, a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2023 siendo las 9:30 A.M., se reúne el Consejo Directivo de la Agencia Distrital de Infraestructura – ADI.

Asisten los miembros que la conforman y lo integran así: El delegado del Alcalde del Distrito de Barranquilla de conformidad con el Decreto N° 0328 de 2022, ANGELO CIANCI DIAZ quien la preside, el Secretario Distrital de Obras Públicas RAFAEL LAFONT DE SALES y la Secretaria de Planeación Distrital, DIANA MARIA MANTILLA PARRA.

Igualmente asiste el Gerente y representante legal de ADI, ALBERTO MARIO SALAH ABELLO, con voz, pero sin voto.

Se inicia la sesión con el fin de deliberar el siguiente orden del día:

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Deliberar el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y ELECCION DEL SECRETARIO.
2. APROBACIÓN PERMISO REMUNERADO DEL GERENTE.
3. DELIBERACIONES
4. PROPOSICIONES VARIAS.
5. PROYECTO DE ACUERDO APROBACIÓN DE PERMISO REMUNERADO DEL GERENTE Y DESIGNACIÓN DEL ENCARGADO

**1.- VERIFICACION DEL QUORUM Y ELECCION DEL SECRETARIO.**

Aprobado el orden del día y verificado el quórum de asistencia de todos los miembros del Consejo a esta convocatoria, se procede a designar al Secretario, siendo elegido el Secretario Distrital de Obras Públicas.

**2.- PERMISO REMUNERADO DEL GERENTE**

El Gerente de la ADI **ALBERTO SALAH ABELLO**, mediante oficio de fecha 10 de enero del año en curso, solicita al Consejo Directivo, permiso remunerado en los términos establecidos en el Decreto 1083 de 2015 y modificado por el Decreto 648 de 2017, para los días veintiocho (28), veintinueve (29) y treinta (30) de enero del presente año, manifiesta la necesidad de “efectuar como persona natural un negocio en el país de los Estados Unidos, diligencias que debo ejecutar personalmente, por la complejidad del asunto y en harás de salvaguardar el patrimonio familiar, debido a los riesgos que implican el presente asunto, solo yo puedo verificar el negocio, por lo que no puedo delegar esta función en otra persona; solicitando el máximo de los tres días, por la distancia que implica dirigirme hacia el país mencionado, por tanto, requiero de ausentarme de mis labores como Gerente de la Agencia de Infraestructura, los días los días 28, 29 y 30, del mes de enero de esta anualidad”...

Infraestructura, los días los días 28, 29 y 30, del mes de enero de esta anualidad"...

Seguidamente el Gerente, propone encargar como Gerente de ADI por el tiempo que dure el permiso remunerado al señor **JOSE LUIS ROMERO ZAPATA**, Asesor de Despacho código y grado 105-07.

### 3. – DELIBERACIONES

El Consejo Directivo inicia las deliberaciones acerca de la aprobación de permiso remunerado solicitado por el Gerente **ALBERTO MARIO SALAH ABELLO** y la designación como gerente encargado por el tiempo que dure el mismo al señor **JOSE LUIS ROMERO ZAPATA**, Asesor de Despacho código y grado 105-07. Lo cual es aprobado unánimemente por los miembros del Consejo Directivo.

### 4.- PROPOSICIONES VARIAS

No hubo proposiciones.

### 5.- PROYECTO DE ACUERDO APROBACIÓN DE PERMISO REMUNERADO DEL GERENTE Y DESIGNACIÓN DEL ENCARGADO

Una vez realizada la aprobación y, toda vez que no hubo proposiciones, se procede a dar lectura al Acuerdo de Consejo Directivo N° 001 de 2023 POR EL CUAL SE APRUEBA UN PERMISO REMUNERADO AL GERENTE DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Una vez agotado el orden del día, se da fin a la reunión de Consejo Directivo, siendo las 10:00 A.M.

**ANGELO CIANCI DIAZ**  
Presidente



**RAFAEL LAFONT DE SALES**  
Secretario



**ACUERDO AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA - ADI****Acuerdo de Consejo Directivo No. 001 de 2023****POR EL CUAL SE APRUEBA UN PERMISO REMUNERADO AL GERENTE DE LA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

El Consejo Directivo de la AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA – ADI- en usos de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Acordal N° 0923 de 2016 modificado parcialmente por el Decreto Acordal N° 0458 de 2017.

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto 1083 de 2015 y modificado por el Decreto 648 de 2017, determina que:

*“**ARTÍCULO 2.2.5.5.17** Permiso remunerado. El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles, cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos.”*

Que el Decreto Acordal N° 0458 de 2017, el cual modifica el artículo 8 del Decreto Acordal 923 de 2016, en su artículo 2, literal C, establece como función del Consejo Directivo: “Decidir sobre las excusas y licencias del gerente”.

Que el Consejo Directivo, en reunión celebrada el día diecisiete de enero de 2023 aprobó unánimemente permiso remunerado los días 28, 29 y 30, del mes de enero del presente año y la designación como gerente encargado por el tiempo que dure el permiso remunerado otorgado, al señor **JOSE LUIS ROMERO ZAPATA**, Asesor de Despacho código y grado 105-07,

En mérito de lo expuesto,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Apruébese permiso remunerado al Gerente **ALBERTO SALAH ABELLO** los días 28, 29 y 30, del mes de enero del presente año

**ARTICULO SEGUNDO:** Encárguese al señor **JOSE LUIS ROMERO ZAPATA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 72.150.510 de Barranquilla, Asesor de Despacho código y grado 105-07 como Gerente de ADI, por el tiempo que dure el permiso remunerado del Gerente **ALBERTO SALAH ABELLO**.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Barranquilla a los diecisiete (17) días del mes de enero de 2023.

**ANGÉLO CIANCI DÍAZ**  
Presidente

**RAFAEL LAFONT DE SALES**  
Secretario



**ACTA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA - ADI****ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 002 DE 2023**

En Barranquilla a los 20 días del mes de enero de 2023, siendo las 10:00 A.M., se reúne el Consejo Directivo de la Agencia Distrital de Infraestructura – ADI.

Asisten los miembros que la conforman y lo integran así: el delegado del Señor Alcalde del Distrito de Barranquilla, de conformidad con el Decreto N° 0328 de 2022, ANGELO CIANCI DIAZ quien la preside, el Secretario Distrital de Obras Públicas RAFAEL LAFONT DE SALES y la Secretaria de Planeación Distrital, DIANA MARIA MANTILLA PARRA.

Se inicia la sesión con el fin de deliberar el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y ELECCION DEL SECRETARIO.
2. APROBACIÓN DE COMISIONES DE SERVICIO.
3. PROPOSICIONES VARIAS.
4. LECTURA PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBAN DOS COMISIONES

**1.- VERIFICACION DEL QUORUM Y ELECCION DEL SECRETARIO.**

Aprobado el orden del día y verificado el quórum de asistencia de todos los miembros de la junta a esta convocatoria, se procede a designar al Secretario, siendo elegido el Secretario Distrital de Obras Públicas.

**2.- APROBACIÓN COMISIONES AL GERENTE**

En este estado de la reunión, el Gerente **ALBERTO SALAH ABELLO**, solicita al Consejo Directivo la aprobación de dos comisiones de servicio.

Manifiesta el Gerente, que el Distrito de Barranquilla ha recibido comunicación de la organización Prize for Cities, mediante la cual invita a la celebración del 2021-2022 WRI Ross Center Prize for Cities Awards Celebration, en calidad de finalista en virtud del programa Todos al Parque, para la ceremonia de premiación y al evento de socialización de aprendizajes, a realizarse en la ciudad de Nueva York los días 1 y 2 de febrero de 2023, poniendo a disposición del Consejo invitación y agenda.

Anota el Gerente, que teniendo en cuenta la agenda del evento se recomienda llegar a la ciudad de Nueva York el día 31 de enero del año en curso.

Seguidamente, interviene el delegado del alcalde, quien manifiesta la importancia que reviste que al Gerente de la ADI le sea aprobada comisión de servicio para acompañar la comisión de funcionarios del Distrito, en cabeza del Alcalde Distrital, al cumplimiento de la agenda del evento.

Continuando con la reunión, interviene nuevamente el Gerente **ALBERTO SALAH ABELLO**, quien pone a disposición del Consejo Directivo, documento mediante el cual la Doctora Katia Navarro Gaviria, Gerente General de Siembra Mas S.A.S, en calidad de socio al igual que el Distrito de Barranquilla del proyecto GenerActor, invita a los



funcionarios **ALBERTO SALAH ABELLO, CATALINA MONTOYA OSORIO Y OMAIRA PINTO CASTELLAR**, a visita de estudio a los Huertos Urbanos en Roma –Italia, en el marco de proyecto “Huertas Comunitarias para el Buen Gobierno, la ciudadanía y la participación” del 6 al 11 de febrero, agenda que requiere llegar a la ciudad de Roma el día 5 de febrero, por lo cual solicita le sea aprobada comisión de servicio.

Siguiendo su intervención, el Gerente solicita al Consejo, considerar que debido al corto tiempo que hay entre las dos comisiones y la distancia entre las dos ciudades de los eventos, se le permita viajar de la ciudad de Nueva York a la ciudad de Roma, lo cual implica pernoctar los días 3 y 4 de febrero en la ciudad de Nueva York.

Seguidamente, propone encargar como Gerente por el tiempo que dure el período de comisión al funcionario JOSE LUIS ROMERO ZAPATA, Asesor de Despacho código y grado 105-07.

### **3. – DELIBERACIONES**

El Consejo Directivo inicia las deliberaciones acerca de las comisiones del Gerente, considerando las argumentaciones expuestas y la designación como Gerente encargado al funcionario JOSE LUIS ROMERO ZAPATA, Asesor de Despacho código y grado 115-07, lo cual es aprobado unánimemente por sus miembros.

### **4.- PROPOSICIONES VARIAS**

No hubo proposiciones.

### **5.- LECTURA PROYECTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBAN DOS COMISIONES DE SERVICIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

Una vez revisado por los miembros del Consejo Directivo, es aprobado el proyecto de acuerdo, el cual hace parte integral de la presente acta.

No siendo otro el motivo se da por terminada la sesión del Consejo Directivo, siendo las 11:00 A.M.

**ANGELO CIANCI DIAZ**  
Presidente

**RAFAEL LAFONT DE SALES**  
Secretario



**ACUERDO AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA - ADI****Acuerdo de Consejo Directivo No. 002 de 2023****POR EL CUAL APRUEBAN DOS COMISIONES DE SERVICIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

El Consejo Directivo de la AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA -ADI- en usos de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Acordal N° 0923 de 2016, modificado parcialmente por el Decreto Acordal N° 0458 de 2017

**CONSIDERANDO**

Que el Consejo Directivo, en reunión celebrada el día 20 días del mes de Enero de 2023, ordenó comisionar a **ALBERTO SALAH ABELLO**, Gerente de la entidad para integrar la comisión que atenderá la invitación realizada por la organización Prize for Cities al 2021-2022 WRI Ross Center Prize for Cities Awards Celebration.

Que el Consejo Directivo, en la misma reunión celebrada el día 20 del mes de Enero de 2023, ordenó comisionar a **ALBERTO SALAH ABELLO**, Gerente de la entidad para integrar la comisión que asistirá a la visita de estudio a los Huertos Urbanos en Roma – Italia, en el marco de proyecto “Huertas Comunitarias para el Buen Gobierno, la ciudadanía y la participación”.

Que en la reunión de Consejo Directivo pluricitada, aprobó encargar durante este período en la Gerencia de la entidad al funcionario JOSE LUIS ROMERO ZAPATA Asesor de Despacho código y grado 115-07.

En mérito de lo expuesto,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Comisionar al Gerente **ALBERTO SALAH ABELLO**, para integrar la comisión que atenderá la invitación realizada por la organización Prize for Cities al 2021-2022 WRI Ross Center Prize for Cities Awards Celebration, en la ciudad de Nueva York, los días 31 de enero, 1, 2, 3 y 4 de febrero de la presente anualidad.

**ARTICULO SEGUNDO:** Comisionar al Gerente **ALBERTO SALAH ABELLO**, para integrar la comisión que asistirá a la visita de estudio a los Huertos Urbanos en Roma – Italia, en el marco del proyecto “Huertas Comunitarias para el Buen Gobierno, la ciudadanía y la participación” en la ciudad de Roma del 5 al 12 febrero de 2023.

**ARTICULO TERCERO:** Encárguese al funcionario **JOSE LUIS ROMERO ZAPATA**, Asesor de Despacho código y grado 105-07 como Gerente durante el tiempo que dure la comisión del Gerente **ALBERTO SALAH ABELLO**.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Barranquilla a los 20 días del mes de enero de 2023

**ANGELO CIANCI DIAZ**  
Presidente

**RAFAEL LAFONT DE SALES**  
Secretario

**ACTA AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA - ADI**

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 003 DE 2023**

En Barranquilla a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2023 siendo las Diez (10) A.M., se reúne el Consejo Directivo de la Agencia Distrital de Infraestructura – ADI.

Asisten los miembros que la conforman y lo integran así: El delegado del Alcalde del Distrito de Barranquilla de conformidad con el Decreto N° 0328 de 2022, ANGELO CIANCI DIAZ quien la preside, el Secretario Distrital de Obras Públicas RAFAEL LAFONT DE SALES y la Secretaria de Planeación Distrital, DIANA MARIA MANTILLA PARRA.

Igualmente asiste el Gerente y representante legal de ADI, ALBERTO MARIO SALAH ABELLO, con voz, pero sin voto.

Se inicia la sesión con el fin de deliberar el siguiente orden del día:

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Deliberar el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y ELECCION DEL SECRETARIO.
2. APROBACIÓN VACACIONES DEL GERENTE.
3. PROYECTO DE ACUERDO APROBACIÓN VACACIONES DEL GERENTE Y DESIGNACIÓN DEL REEMPLAZO
4. PROPOSICIONES VARIAS.

**1.- VERIFICACION DEL QUORUM Y ELECCION DEL SECRETARIO.**

Aprobado el orden del día y verificado el quórum de asistencia de todos los miembros del Consejo a esta convocatoria, se procede a designar al Secretario, siendo elegido el Secretario Distrital de Obras Públicas.

**2.- VACACIONES DEL GERENTE**

El Gerente de la ADI **ALBERTO SALAH ABELLO**, mediante oficio de fecha 16 de enero del año en curso, solicita al Consejo Directivo la aprobación del disfrute de vacaciones correspondientes al periodo laborado del 14 de febrero de 2021 al 14 de febrero de 2022.

En este estado de la reunión el Gerente de la entidad pone a disposición del Consejo Directivo archivos relacionados con el tiempo de servicio como Gerente de ADI, en los cuales se constata que el 14 de febrero del 2022 se venció un período de vacaciones en los términos estipulados por la ley, comprendido del 14 de febrero de 2021 al 14 de febrero de 2022.

Por lo anterior solicita que se le reconozca el disfrute y pago de un período de vacaciones correspondiente a lo laborado del 14 de febrero de 2021 al 14 de febrero de 2022.



Seguidamente el ingeniero, propone encargar como Gerente de ADI por el tiempo que dure el período de vacaciones al señor **JOSE LUIS ROMERO ZAPATA**, Asesor de Despacho código y grado 105-07. 

### 3. – DELIBERACIONES

El Consejo Directivo inicia las deliberaciones acerca del reconocimiento y disfrute de un periodo de vacaciones correspondiente al tiempo laborado del 14 de febrero de 2021 al 14 de febrero de 2022 al Gerente **ALBERTO MARIO SALAH ABELLO** y la designación como gerente encargado por el tiempo que duren las vacaciones al señor **JOSE LUIS ROMERO ZAPATA**, Asesor de Despacho código y grado 105-07. Lo cual es aprobado unánimemente por los miembros del Consejo Directivo.

### 4.- PROPOSICIONES VARIAS

No hubo proposiciones.

**ANGÉLO CIANCI DÍAZ**  
Presidente 

**RAFAEL LAFONT DE SALES**  
Secretario 

Proyecto: msuarez



**ACUERDO AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA - ADI**

**Acuerdo de Consejo Directivo No. 003 de 2023**

**POR EL CUAL SE RECONOCE EL DISFRUTE DE UNAS VACACIONES SE ORDENA EL PAGO RESPECTIVO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

El Consejo Directivo de la AGENCIA DISTRITAL DE INFRAESTRUCTURA – ADI- en usos de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Acordal N° 0923 de 2016 modificado parcialmente por el Decreto Acordal N° 0458 de 2017.

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto N° 0923 de 2016, en su artículo 6 establece como órgano máximo de dirección al Concejo Directivo.

Que el Consejo Directivo, en reunión celebrada el día veinticinco (25) de enero de 2023 aprobó unánimemente el reconocimiento del disfrute y pago de un **período de vacaciones comprendido del 14 de febrero de 2021 al 14 de febrero de 2022** al Gerente **ALBERTO MARIO SALAH ABELLO** y la designación como gerente encargado por el tiempo que duren las vacaciones al señor **JOSE LUIS ROMERO ZAPATA**, Asesor de Despacho código y grado 105-07,

Que para garantizar el pago de la prima de un período de vacaciones vencidas del Gerente, la Oficina Administrativa y Financiera ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal N° 010 de 2023.

En mérito de lo expuesto,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconózcase el disfrute y su consecuente pago de un (1) período de vacaciones correspondiente al tiempo laborado del 14 de febrero de 2021 al 14 de febrero de 2022 al Gerente **ALBERTO SALAH ABELLO**, a partir del trece (13) de febrero de 2023 y hasta el día siete (7) de marzo del presente año.

**ARTICULO SEGUNDO:** Encárguese al señor **JOSE LUIS ROMERO ZAPATA**, Asesor de Despacho código y grado 105-07 como Gerente Encargado de ADI, por el tiempo que dure el periodo de vacaciones del Gerente **ALBERTO SALAH ABELLO**.

**ARTICULO TERCERO:** Autorizar al Gerente para adelantar las gestiones pertinentes en aras de materializar lo aprobado.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Barranquilla a los Veinticinco (25) días del mes de enero de 2023.

**ANGELO CIANCI DIAZ**  
Presidente

**RAFAEL LAFONT DE SALES**  
Secretario



ALCALDÍA DE  
**BARRANQUILLA**

